



TRIBUNAL CALIFICADOR CUERPO DE GESTIÓN
PROCESAL Y ADMINISTRATIVA
DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA
-PROMOCIÓN INTERNA-
(Orden JUS/241/2022 de 24 de marzo)

ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO PARA ACCESO POR PROMOCIÓN INTERNA, EN EL CUERPO DE GESTIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA CONVOCADO POR ORDEN JUS/241/2022, DE 24 DE MARZO (BOE DE 30 DE MARZO DE 2022).

En Madrid, a 27 de octubre de 2022, reunidos los miembros del Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para ingreso, por el sistema de promoción interna, en el Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa de la Administración de Justicia, adoptan el siguiente Acuerdo:

PRIMERO. Recibidas las alegaciones presentadas por los aspirantes a la plantilla provisional de respuestas del ejercicio único celebrado el pasado día 8 de octubre, este Tribunal procede a anular las preguntas 35, 54 y 55 que son sustituidas por las correspondientes preguntas de reserva 101, 102 y 103, al haberse estimado las alegaciones presentadas por los interesados.

Por otra parte, con respecto a la pregunta 52 de la plantilla por un error material aparecía como respuesta correcta la letra "B" cuando la respuesta correcta es la letra "A"

SEGUNDO. Proceder a la publicación de la plantilla definitiva de respuestas correctas correspondiente al ejercicio único de la fase de oposición del proceso selectivo para ingreso, por el sistema de promoción interna, en el Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa de la Administración de Justicia, celebrado el 8 de octubre de 2022.

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR ÚNICO